

Somos conscientes en el ayuntamiento de que la correcta gestión de los diversos residuos domiciliarios (plásticos, papel y cartón, vegetales, muebles, etc) se traduce en una mejora en las condiciones de habitabilidad de nuestro municipio y, además, un ahorro en el coste de los servicios públicos de la recogida y tratamiento de los residuos.

En fechas recientes los contenedores han estado sobrepasados por la mezcla y el vertido indiscriminado de todo tipo de residuos, que producían un aspecto muy desagradable, convirtiéndose en ocasiones, en un potencial problema de salud pública.

Por ello, en aras de facilitar a los propietarios de viviendas la gestión de sus restos vegetales tras los trabajos de poda y siega, así como con el objetivo de evitar la saturación permanente de las islas de contenedores, este ayuntamiento va a iniciar, a partir del próximo día 1 de abril, un sistema de recogida de restos vegetales que, resumidamente, supondrá que los empleados municipales pasarán por los domicilios de los interesados a recoger los restos vegetales, una vez se cumplan las condiciones que se detallan a continuación:

1. El particular deberá depositar los restos vegetales limpios (sin plásticos, latas, cuerdas o cualquier otro material) en las bolsas que se le facilitarán gratuitamente en el ayuntamiento. Estas bolsas se usarán exclusivamente para este fin. En el caso de que los restos vegetales puedan transportarse por los empleados municipales en gavillas debidamente atadas, éstas se depositarán en la puerta.
2. El particular comunicará a la dirección del correo electrónico [vegetales.valdemanco@gmail.com](mailto:vegetales.valdemanco@gmail.com) que quiere usar el servicio de recogida de restos vegetales.
3. El ayuntamiento le comunicará el día de la semana (lunes o viernes) en que el personal municipal retirará las bolsas o gavillas.
4. No se retirarán sacas o bolsas que : no se hayan comunicado al ayuntamiento o tengan otros restos además de los vegetales : latas, ropa, papel, plásticos, etc.

En la confianza de que con el cumplimiento de estas pautas conseguiremos la mejora inmediata de la gestión de los residuos generados en nuestro municipio, logrando evitar al mismo tiempo a saturación de los puntos de contenedores, se despide atentamente.

EL CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO

Luis Navarro García

Documento firmado electrónicamente

